



ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS



2016, versión 1

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Antecedentes

Mediante la Resolución Reglamentaria 034 de fecha 21 de diciembre de 2009, proferida por la Contraloría de Bogotá, el Distrito Capital estableció que la rendición de cuentas *"es la presentación de información en virtud del deber legal y ético que tiene el servidor público, persona natural o jurídica a quien se le hayan confiado bienes o recursos del Distrito Capital, de responder e informar sobre la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y sobre los resultados de su gestión en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido"*¹.

Dicha resolución define los métodos, establece la forma, los términos y los procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes de las entidades distritales.

Adicionalmente, mediante el documento CONPES 3654 de 2010, el gobierno nacional presenta al poder ejecutivo tanto del orden nacional como del territorial, una estrategia nacional para la rendición de cuentas expresando que *"en su acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro (s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado"*².

Canal Capital, tomando como referencia la normatividad citada y el Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado de manera conjunta por la Presidencia de la República, la Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, construyó la presente estrategia para la rendición de cuentas de la entidad.

¹ Artículo 3, Resolución Reglamentaria 034 de 2009.

² Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación. Manual Único de Rendición de Cuentas, Comité Técnico 2014.



ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS



2. Objetivo general

Fortalecer la participación ciudadana y la retroalimentación directa a nuestros procesos, mediante la generación de instrumentos y mecanismos de relación e interacción con la teleaudiencia y los habitantes de la ciudad de Bogotá, poniendo a disposición espacios para la información, el diálogo y los incentivos.

3. Elementos de la estrategia

- ✓ Información.

Brindar información a los habitantes de la ciudad sobre la gestión de la entidad, el cumplimiento de sus metas misionales y de sus compromisos con el Plan Distrital de Desarrollo de una manera transparente y clara.

Espacios dispuestos:

- a. Página web: www.canalcapital.gov.co

Como uno de los espacios en el que los ciudadanos pueden:

- Informarse sobre los resultados de la gestión (planeación, presupuesto, contratación, información institucional y control interno, entre otros).
- Conocer la parrilla de programación del Canal.
- Conocer los eventos que serán transmitidos por el Canal.
- Acceder a la biblioteca de contenidos del Canal.
- Acceder a la señal en vivo del Canal.
- Presentar quejas, comentarios, sugerencias e inquietudes.
- Acceder a los espacios definidos para el defensor del ciudadano.
- Acceder a los espacios definidos para el defensor del televidente.
- Acceder al directorio de contactos de los funcionarios de la entidad.
- Acceder a los espacios definidos para el servicio a la ciudadanía.

- b. Redes sociales:

Los televidentes y ciudadanos pueden interactuar con la entidad a través de las cuentas de Twitter y Facebook expresando sus opiniones sobre la programación y las inquietudes que surjan frente a los contenidos.

c. Comunicados de prensa:

- En la página web se encuentran el banner de noticias y los comunicados con información del Canal y de la ciudad.
- La entidad cuenta con carteleras físicas en sus instalaciones que permiten al público conocer información propia de la entidad y las actividades que en ella se desarrollan.

✓ Diálogo.

Proporcionar escenarios en los cuales se interactúe con los ciudadanos para conocer su opinión sobre la gestión. Esto permitirá mejorar los procesos al interior de la entidad.

Espacios dispuestos:

a. Redes sociales.

Como uno de los mecanismos de diálogo se encuentran las redes sociales como canales de interacción por los cuales se comunican eventos de rendición de cuentas y se reciben observaciones permanentes para mejorar la gestión.

- [twitter.com/@canalcapital](https://twitter.com/canalcapital)
- [Facebook.com/@canalcapitaloficial](https://facebook.com/canalcapitaloficial)

✓ Incentivos.

La presente estrategia se encuentra orientada a motivar la opinión y participación de los ciudadanos, resaltando su importancia en la gestión y en las actividades desarrolladas por el Canal.

Como una de las estrategias de incentivos se encuentran los informes que evidencian los resultados de la participación de la ciudadanía y que permitan ahondar sobre las acciones que se han tomado con base en sus observaciones.

De igual forma, la entidad cuenta con el espacio del defensor del televidente, en el cual, de forma directa, los ciudadanos opinan y expresan sus observaciones sobre los contenidos y temas tratados en la programación del Canal. Estas observaciones son transmitidas por el Defensor del Televidente a los productores y encargados de los programas.

Como estrategia para sensibilizar a los funcionarios frente a la rendición de cuentas y la transparencia, esta se incluye como eje temático en las jornadas de inducción y reinducción.

4. Cronograma de rendición de cuentas

Canal Capital cuenta con el siguiente cronograma para la presentación de información y rendición de cuentas:

Tipo de información	Descripción de la información rendida	Publicación
De gestión	Informe de gestión	Anual - Febrero
Financiera	Estados financieros	Mensual
Presupuestal	Informes presupuestales	Mensual
Informes MECI	Informe ejecutivo anual	Anual - Febrero
	Informe pormenorizado del estado del Control Interno - MECI	Cuatrimestral - 12 de mayo, septiembre y enero
	Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento	De acuerdo con el programa anual de auditorías
Informes de contratación	Informes de contratación	Mensual
	Informes de contratación directa	Anual - antes del último día hábil de enero
	Plan Anual de Adquisiciones	Semestral - antes del último día hábil de enero y de julio
	Convocatorias públicas	Por ocurrencia
Auditoría interna	Informes de auditoría interna	De acuerdo con el programa

Tipo de información	Descripción de la información rendida	Publicación
		anual de auditorías
	Programa Anual de auditorías	Anual - último día hábil de enero
PQRS	Informes Servicio al Ciudadano	Semestral
	Informe Anual Defensoría al Ciudadano	Anual
Plan de Acción	Plan de Acción de la vigencia	Anual - último día hábil de enero
	Informe de seguimiento al Plan de Acción	Semestral - último día hábil de enero y de julio
Plan Anticorrupción	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción	Cuatrimetral-último día hábil del mes de mayo, septiembre y enero
Proyectos de inversión	Proyectos de inversión - Fichas EBI	Trimestral
Rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Anual - primer trimestre de la siguiente vigencia

El informe para la rendición de cuentas requiere de los siguientes insumos y el cumplimiento de las fechas establecidas para el envío de la información.



ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Tipo de información	Descripción de la información rendida	Envío de información a Planeación
Rendición de cuentas	Informes de gestión	Segunda semana de enero de 2017
	Estados financieros	
	Informes presupuestales	
	Informe de metas	
	Informes servicio al ciudadano	
	Informe de contratación	
	Informe de logros, retos y expectativas	